

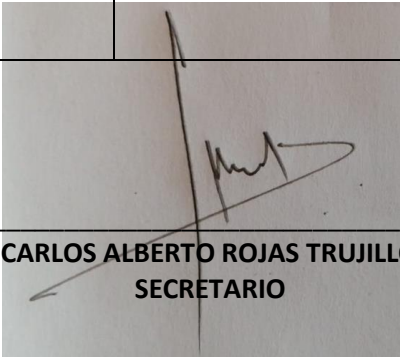
RAMA DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

FECHA DE NOTIFICACIÓN 13 DE MAYO DE 2020

N°	RADICACIÓN	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	41298-31-03-001-2019-00068-02	EJECUTIVO SINGULAR	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN (H.)	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA – ASMET SALUD E.P.S.	EN VISTA DE QUE EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO QUE CORRE, SE DEVOLVIÓ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZÓN EL CONSECUTIVO 01, CORRESPONDIENTE AL ASUNTO DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD A LO INFORMADO EN OFICIO N° 458 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020 POR EL MISMO DESPACHO JUDICIAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN SUSCRITA POR LAS PARTES EN LITIGIO, Y EN CONSECUENCIA, EL DECRETO DE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, JUNTO AL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SE RESUELVE: DEVOLVER EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL CONSECUTIVO 02, AL JUZGADO DE ORIGEN, ANTE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN.	11 DE MAYO DE 2020
2	41001-31-03-003-2019-00237-01	EJECUTIVO SINGULAR	AGRICOLA RÍO NEIVA S.A.S	DIVA MOTTA DE RAMOS, GINA FERNANDA RAMOS MOTTA	1.- REVOCAR EL AUTO OBJETO DE APELACIÓN PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, EN SU LUGAR, 2.- NO DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO Y CONSECUENTE TERMINACIÓN DEL PROCESO. 3.- SIN COSTAS EN LA PRESENTE INSTANCIA.	11 DE MAYO DE 2020



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

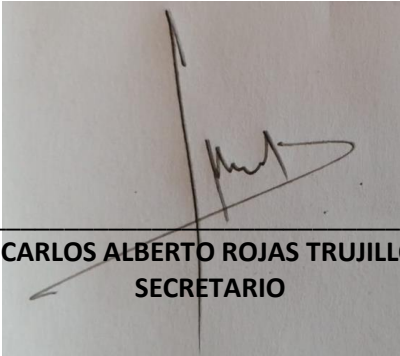
RAMA DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

3	41001-31-03-005-2010-00053-03		GLORIA JAUREGUI DE MARTÍNEZ	SOCIEDAD GILBERTO JAUREGUI Y CIA S. EN C. Y OTROS	1.- CONFIRMAR EL AUTO OBJETO DE APELACIÓN PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA. 2.- CONDENAR EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA AL TERCERO OPOSITOR SEÑOR ARNETH YAGUARÁ GONZÁLEZ A FAVOR DE LA DEMANDANTE SEÑORA GLORIA JAUREGUI DE MARTÍNEZ, EN CONSECUENCIA, 3.- FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO EN MEDIO SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AL MOMENTO DE SU PAGO. 4.- DEVOLVER LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO, QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA.	11 DE MAYO DE 2020
---	-------------------------------	--	-----------------------------	---	--	--------------------

SE FIJA EL DÍA DE HOY 13 DE MAYO DE 2020, A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM.



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO